



BASES PARA UN ACUERDO DE GOBERNABILIDAD Y ESTABILIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS MANDATO 2023-2027

En las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, la mayoría de silenses dio su confianza a fuerzas políticas progresistas. Los dos partidos políticos -PSOE y UNIDAS SÍ PODEMOS- han atendido al mandato de la ciudadanía firmando un pacto de progreso, para dotar de estabilidad al Ayuntamiento de Los Silos y posibilitar el necesario cambio en la política municipal para avanzar en la mejora del pueblo, con un proyecto político ambicioso, compartido con la ciudadanía, que parte de la premisa de **trabajar el presente**, para también **mejorar el futuro**; proponiendo un **cambio** en la forma de hacer y entender la política, centrado en nuestra gente y nuestro pueblo.

Las fuerzas firmantes del presente acuerdo, partimos del diagnóstico compartido de que el Municipio de Los Silos necesita ese cambio y cada día cuenta a la hora de iniciar una nueva etapa para Los Silos.

Nuestra propuesta está centrada en luchar conjuntamente con toda la ciudadanía, por transformar y hacer progresar a nuestro pueblo. Así que nuestro compromiso será el de invitar a la ciudadanía a que nos acompañe de manera decidida con planificación, visión y estrategia a *trabajar el presente y mejorar el futuro: ¡A por el cambio en Los Silos!*

PROYECTO COMÚN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SILOS

Este Proyecto de Gobierno se suscribe en torno a unos principios que son, a la vez, grandes objetivos políticos: Buen Gobierno, Justicia Social, Desarrollo Sostenible y Cooperación y Solidaridad.

- Buen Gobierno, porque es necesario un gobierno municipal estable, comprometido y de consenso, que facilite la participación ciudadana haciendo valer la soberanía popular y que garantice el acceso a la información y la transparencia en la gestión pública.



- Justicia Social, para hacer efectivos los compromisos de progreso y bienestar adquiridos con el municipio de Los Silos, mediante el fortalecimiento de los derechos sociales; promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, el respeto a la diversidad cultural, religiosa, sexual y la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales.
- Desarrollo Sostenible del Municipio, aplicado en su triple vertiente: sostenibilidad social, medioambiental y económica, preservando la identidad cultural y territorial, con la implementación de estrategias y acciones en consonancia con los objetivos marcados por la Agenda 2030.
- Cooperación y Solidaridad, fundamentalmente, entre los municipios de la Isla Baja, contratando servicios y fomentando proyectos comunes que beneficien a toda la comarca. Y en general, establecer lazos de cooperación y solidaridad, como principios dinamizadores, en un amplio entorno social, cultural y medioambiental.

Consideramos, además, que es vital abordar una serie de tareas esenciales, algunas de las cuales recogemos a continuación, que son básicas en el camino que proponemos recorrer.

Fijar población, principalmente joven, con acciones en materia de vivienda y empleo. Mejorar todo el abanico de servicios municipales. Desarrollar programas formativos y de mejora de la empleabilidad y ayuda social. Favorecer la creación de empleo y el emprendimiento. Mejorar el entorno natural, proteger el paisaje y valorar nuestro patrimonio. Potenciar la implantación de políticas y estrategias comarcales. Garantizar y expandir el acceso a la cultura y la educación. Implementar acciones que fomenten la participación de la ciudadanía. Promover el comercio local y mejorar la calidad de nuestros productos y servicios. Impulsar la práctica de actividades deportivas y de salud que fomenten una vida sana. Incorporar criterios de igualdad de oportunidades en todas las acciones. Garantizar el respeto a la diversidad y la efectiva integración. Desplegar políticas en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género. Entre otras.



Por tanto, el proyecto que proponemos pretende ser dinámico, que esté en permanente revisión y que sirva como marco de referencia a la hora de desarrollar las políticas públicas desde la institución municipal.

Un proyecto recogido en un documento vivo y en permanente escucha de las aportaciones que la ciudadanía quiera ir realizando.

Un documento que contenga los compromisos que se adquieren y sirva de pacto común; asumiendo la responsabilidad de trabajar para dar cumplimiento a lo acordado.

Ese documento se enriquece y se nutre de los proyectos que cada formación política presentó a la ciudadanía con motivo de las pasadas elecciones. Y el proyecto común pasa a ser así la suma de los documentos presentados por ambas fuerzas con los matices y precisiones que se relacionan a continuación.

El proyecto político del equipo de gobierno que se conforma queda compuesto de este modo por el Programa del PSOE de Los Silos y por el Programa de Unidas Si Podemos, documentos que se anexan al presente acuerdo, así como por las aportaciones, matizaciones, y diálogos cruzados entre ambas fuerzas en el proceso de definición del presente acuerdo.

Apuntamos algunas de las precisiones y mejoras acordadas en la mesa de negociación para que queden explicitadas.

Gestión del ciclo integral del agua

Implantaremos sistemas de obtención, distribución, depuración y recuperación del agua eficientes y sostenibles.

Respecto a la depuración de las aguas, rechazamos la depuradora centralizada comarcal en el Barrio de San Bernardo, y apostamos por el mejor sistema de depuración descentralizada, natural y 100% sostenible, con el mayor nivel de reutilización del agua posible, que sea técnica y jurídicamente viable.



Se debe trabajar en obtener la financiación necesaria para encargar un estudio técnico independiente sobre el mejor sistema de depuración de las aguas 100% sostenible, con el mayor nivel de reutilización del agua posible y adaptado a la realidad del municipio. Y posteriormente, proceder a la redacción de los proyectos.

Revisar y reparar toda la red de abastecimiento de agua, eliminando los reiterados problemas de interrupción del suministro y cortes en los distintos barrios.

Tratamiento de residuos

Realizaremos una gestión respetuosa y sostenible de los recursos potenciando de manera eficiente su transformación y reutilización. Por ejemplo, en la recogida de basuras tenemos que conseguir un mejor servicio en todos los sentidos, pero también en el de conseguir el máximo de reutilización y reciclaje, de manera que evitemos que se conviertan en desperdicios y que sean materias primas de segunda generación.

Tenemos aún un reto importante en aprovechar los residuos, por ejemplo, de poda de jardinería. Se promoverán iniciativas en este sentido, incluso se buscarán incentivos adecuados, en el contexto de la normativa estatal y autonómica, todo ello con el fin de reducir drásticamente el uso de los vertederos, con una perspectiva de “residuo cero”.

Trabajaremos en colaboración con los ayuntamientos limítrofes y el Consorcio Isla Baja en la prestación de un servicio de recogida de residuos acorde a los parámetros de sostenibilidad que promovemos dentro del estándar de calidad que demanda la ciudadanía. Mejoraremos así los sistemas de separación de residuos e implantaremos medidas para incrementar la proporción reciclada hasta el momento.

Adecuando para ello la red de puntos de recogida de residuos a las necesidades de la ciudadanía dentro del marco legal. Fomentando y concienciando sobre reciclaje. Reubicando y dotando de los contenedores necesarios para una recogida selectiva y cómoda para los vecinos y vecinas. Facilitando así a la población con dificultades de transporte el poder reciclar.



Desarrollaremos campañas de reciclaje con mini puntos limpios en sitios estratégicos para una mayor eficacia a la hora de desechar algunos elementos materiales y como herramienta de promoción del reciclaje.

Promoveremos la creación de un depósito de materiales para el reciclaje de carácter municipal con el objetivo de prolongar el ciclo de vida de los objetos y frenar el consumo masivo.

Fomentaremos que se adquiera una mayor conciencia sobre la necesidad de un consumo moderado, que cubra necesidades reales y que apoye prácticas sostenibles como el reciclaje y la conservación del medio ambiente.

Para ello nos preocuparemos de distribuir más contenedores de reciclaje en todos los barrios, implantaremos el 5º contenedor y estudiaremos la creación a nivel comarcal de una planta de reciclaje y reutilización.

Embellecimiento de nuestras zonas verdes y jardines.

Debemos priorizar el mantenimiento y conservación de los espacios ya existentes, sin renunciar a generar más zonas verdes y jardines, especialmente en los barrios, empleando variedades autóctonas y un sistema de riego sostenible; cuidando del embellecimiento y mantenimiento de plazas, calles, callejones. Además, se deben generar espacios de convivencia agradables, con zonas de ocio infantil, parques biosaludables...

Desarrollo del Plan Director de Zona Comercial Abierta

El Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Los Silos debe ser el documento de transformación que motivó su redacción.

Comprometiéndonos al impulso y desarrollo de sus fases y a la ejecución de las actuaciones previstas en el mismo.



Impulsaremos la puesta en funcionamiento de una asociación del sector comercial, que fomente el cooperativismo y el desarrollo de iniciativas y proyectos en beneficio del sector.

Dentro de la oficina de apoyo al emprendimiento que queremos poner en marcha, tendrá un papel protagonista el sector comercial local. Siendo un espacio en el que se trabaje en asesorar en la creación de negocios viables en el municipio, en la resolución de problemas y trámites y en aras de agilizar la puesta en funcionamiento de la actividad.

Rescate y reacondicionamiento de la piscina municipal

Trabajaremos de la mano y con absoluta transparencia, para recuperar las instalaciones, haciendo uso de todas las herramientas técnicas, jurídicas y políticas al alcance de la administración local, y en constante cooperación con las instituciones supramunicipales.

Recuperadas las instalaciones, haremos un estudio sobre la viabilidad económica de las actuales instalaciones, planteando una remodelación y reutilización de la infraestructura, siempre en constante escucha y consulta a la población.

Entendiendo el complejo en su conjunto como una gran instalación unida al dique de protección de la rampa de varada, los garajes del puertito y el espacio de los Hornos de Cal.

Auditorio municipal Alfonso García Ramos

Finalizaremos el desarrollo de una infraestructura cultural básica para Los Silos como es la reconstrucción del Auditorio Municipal Alfonso García Ramos. Un proyecto que vendría a completar los recursos necesarios para el despliegue de la actividad cultural de nuestro pueblo.

Adquisición de la antigua sede de Caja Canarias.

Para ampliar los recursos municipales en materia de infraestructuras.



Estudiaremos la necesidad y viabilidad de adquirir el inmueble de la antigua sede de Caja Canarias para contar con más opciones a la hora de ordenar y reubicar las oficinas municipales que actualmente se encuentran en espacios como el antiguo Convento de San Sebastián o la Casa Verde.

Oficina de atracción y gestión de inversiones

Crearemos una oficina de atracción de inversiones y financiación pública y privada que contribuyan en Los Silos al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y que estén sustentadas en criterios de triple sostenibilidad.

Haremos del Ayuntamiento de Los Silos una entidad dinámica en la obtención de recursos y financiación en los procesos de concurrencia competitiva.

Lo que vendría a reforzar la agencia de empleo y desarrollo local y mejoraría la capacidad de búsqueda de financiación en, por ejemplo, programas europeos para el desarrollo rural, acciones del ministerio para la España vaciada o programas regionales para el desarrollo o de cooperación transfronteriza (Interreg mac, Interreg arco Atlántico, Life, Europa 2030, Proder, Leader, PDR, etc...).

Nuestra acción política se centrará además en poner el foco en fomentar e incentivar la iniciativa privada local y comarcal, pero sin descartar cualquier iniciativa privada foránea que sea respetuosa con los objetivos de desarrollo sostenible, nuestro medioambiente y nuestra identidad territorial y cultural.

Bienestar social

Revisaremos la estructura y funcionamiento de la concejalía de Servicios Sociales, para garantizar que el servicio llegue a toda la ciudadanía. En la medida de lo posible, dotaremos al área de más presupuesto, para impulsar todos los programas de ayudas sociales existentes, y la implantación de nuevas ayudas en materias como los comedores escolares, el transporte, o la compra de material escolar...



Es pues prioritario para nosotros mejorar la vida de los silenses con programas y proyectos destinados a acompañar a las familias con dificultades. Promoviendo la concesión de ayudas de emergencia, trabajando en ensanchar el acceso al marco de asistencia a la dependencia, implementando atención psicológica, con especial mención dentro del área a la salud, a la salud mental, o favoreciendo la consolidación de un sector de gran potencial como es el de la economía de los cuidados.

Prestaremos especial cuidado a la creación de un proyecto de atención a los mayores en situación de soledad. Ampliando el programa de teleasistencia para combatir la soledad de nuestros mayores como una herramienta adicional para potenciar y mejorar el anillo de políticas sociales. Con más acciones que sirvan de dinamización de este colectivo.

Facilitando que todas las familias que lo necesiten puedan acceder a las ayudas a la dependencia dotando de recursos al área, mejorando y ampliando servicios como el de ayuda a domicilio.

Participaremos en iniciativas, campañas o programas en defensa de los derechos sociales, la igualdad y la inclusión social.

Construiremos el nuevo centro de salud y estudiaremos la incorporación de un espacio dedicado a centro de atención sociosanitaria en él. Manteniendo la actual Residencia Geriátrica como recurso destinado, por ejemplo, a centro de día o a viviendas convivenciales. Y procederemos a rehabilitar el inmueble y la plaza aledaña.

Administración local y auditoría de recursos humanos, jurídica y financiera de la institución

Realizaremos una evaluación profesional de la situación actual de la institución municipal que nos permita disponer de un marco real sobre la disponibilidad de recursos humanos, la capacidad técnica y de equipamientos, así como conocer los recursos económicos y financieros de nuestro ayuntamiento para afrontar todas las necesidades y retos que tenemos por delante.



Dicho de otro modo, determinemos la capacidad de afrontar los retos con nuestros recursos, y las necesidades de financiación que debemos tener en cuenta en la búsqueda de recursos procedentes de otras fuentes.

En este proceso de análisis de la capacidad financiera del ayuntamiento, procederemos a realizar el encargo de una auditoría objetiva e independiente sobre las capacidades municipales, y adicionalmente, sobre la gestión económica, financiera y jurídica que vamos a recibir de la corporación saliente para tener una imagen fidedigna y amplia de la situación real en que nos hacemos responsables de la institución.

Además, siempre que los recursos humanos disponibles, las capacidades técnicas y la situación económica y financiera del municipio lo permitan, nos comprometemos a que los servicios esenciales para la ciudadanía se mantendrán bajo gestión pública y no privada.

En relación con la organización de la institución, debemos reflexionar y tomar decisiones desde el análisis y el diálogo.

Abordando cuestiones como la estructura de las áreas de trabajo, analizando el equipo humano, escuchando y prestando atención a las relaciones con el personal, estudiando los equipamientos e infraestructuras públicas, analizando los recursos disponibles, relacionando los proyectos impulsados y evaluando el estado de desarrollo de estos...

Además, debemos abordar con seriedad la situación real de las cuentas municipales y realizar la aprobación de los presupuestos en los plazos legalmente establecidos. Dicho de otro modo, ordenar las cuentas municipales y llevarlas a la realidad, siendo coherentes con las capacidades del ayuntamiento dado el nivel de endeudamiento, mejorar el control del gasto y determinar la verdadera capacidad de inversión municipal.

Transparencia, participación ciudadana y gobierno abierto

Posicionaremos Los Silos, de manera pionera e innovadora, en políticas de participación ciudadana y gobierno abierto.



Para ello crearemos una oficina física y virtual de atención ciudadana, y un servicio de atención a la ciudadanía itinerante por los barrios, para hacer accesible la administración a nuestra gente.

Además, queremos proponer un liderazgo colectivo celebrando, al menos, una asamblea vecinal anual en cada barrio donde debatir la marcha del municipio y renovar el proyecto de transformación de manera consensuada y participada por el tejido social silense.

Para canalizar este trabajo se analizará el Reglamento de Participación ciudadana vigente, para posteriormente actualizar, modificar o elaborar un nuevo reglamento, que realmente sirva de herramienta útil para conseguir una participación efectiva.

Partiendo de esta premisa, se podrá llegar al objetivo de acercar la política municipal a la calle, para informar de la acción de gobierno, rendir cuentas y someter a consulta los proyectos trascendentales para la población.

Nos comprometemos además a trabajar de forma continua en la creación y refuerzo del tejido de la ciudadanía activa en nuestro municipio a través del apoyo al asociacionismo.

Sector primario y artesanía

Desarrollaremos un proyecto basado en la defensa de nuestro sector primario o agrícola. No debemos ignorar que es nuestra actividad económica principal y, por tanto, la atención y potenciación de esta actividad debe centrar el trabajo del equipo.

Afrontaremos junto al sector sus necesidades, enfrentándonos al reto del agua, a la gestión del territorio, a la dotación de instalaciones complementarias o a la adecuación de la red de pistas y caminos que es vital para el correcto funcionamiento de las explotaciones.

En este sentido, es trascendental que la administración local impulse las siguientes iniciativas:



Fomentaremos la creación de grupos de trabajo y asociaciones, para la creación de proyectos que impulsen la agricultura y la soberanía alimentaria en nuestro pueblo.

Para ellos es trascendental el apoyo a proyectos orientados a la diversificación de la producción de alimentos, la agricultura ecológica y la creación de bancos de semillas y bancos de tierras, para que todo terreno disponible pueda ser destinado a la producción de alimentos.

Estudiaremos la disponibilidad de terrenos para su asignación y puesta en marcha de proyectos como la creación de huertos urbanos. Impulsando la formación y la capacitación de nuestros vecinos y vecinas en técnicas de cultivo sostenible.

Estudiaremos la creación a nivel municipal o comarcal de plantas de compostaje que faciliten el aprovechamiento de los desechos agrícolas, de restos de podas de jardinería...

Potenciaremos el mercadillo del agricultor colaborando y atendiendo a las necesidades del colectivo, y apoyando sus iniciativas, sobre todo las dirigidas a consolidar su condición de mercado tradicional.

Paralelamente, queremos impulsar la creación de un programa municipal de conservación y desarrollo de la artesanía local, pero consensuando el mismo con los artesanos y artesanas de Los Silos.

La artesanía es un valor cultural y etnográfico que tiene un componente humano y de conservación de nuestros usos y tradiciones que no puede seguir siendo ignorado y desaprovechado.

Planificación, infraestructuras municipales, accesibilidad y movilidad

Promoveremos una planificación responsable y un urbanismo inteligente, resiliente y sostenible.



Valorando y priorizando las alternativas desde una perspectiva de triple sostenibilidad y con el criterio de que la mejor actuación es la que se consigue sin necesidad de intervención en el territorio o reutilizando el espacio ya intervenido, mejorándolo y dándole una mayor rentabilidad social al mismo.

Por tanto, proponemos alejarnos de la visión de la planificación de grandes proyectos y modificaciones de la distribución de usos en nuestro territorio, o de grandes remodelaciones de nuestros espacios públicos existentes, y pasar a una metodología de trabajo que dimensione los proyectos en base a los objetivos que pretendemos alcanzar y a las capacidades reales de abordar el reto que esta inversión supone, las consecuencias de la misma y el mantenimiento y dinamización de estas actuaciones en el tiempo, toda vez que somos un ayuntamiento con recursos y capacidades limitadas.

Debemos priorizar acciones que favorezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles, que protejan nuestro medioambiente y biodiversidad, y que valoren nuestra identidad territorial y cultural.

De este modo, la acción de gobierno tendrá como referencia los principios contenidos en las propuestas de Transición Ecológica de la Economía y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para afrontar los nuevos retos sociales y medioambientales producidos por los efectos del cambio climático a los que nos habremos de enfrentar de manera local, aunque el reto sea global.

Nuestro modelo de planificación será un modelo innovador que incluya la disminución de la huella de carbono, la transición hacia energías limpias, la movilidad sostenible y la accesibilidad universal, la protección de la biodiversidad, los valores ambientales y paisajísticos...

Para ello, instaremos la modificación de los documentos de planificación de otras administraciones que incidan en nuestro territorio y que estén en contra de los criterios que hemos relacionado.



Y revisaremos y modificaremos, en aquello que sea necesario, nuestros documentos de planificación de referencia, de forma participativa, y partiendo de la base de la preservación del territorio, de nuestros espacios naturales protegidos, de los espacios que sin estar protegidos tienen un alto valor ambiental, cultural o etnográfico, del suelo agrícola, del litoral costero...

A continuación, abordaremos la necesidad de analizar y reformar la estructura y funcionamiento de la oficina técnica, en aras de mejorar el servicio de asesoramiento y tramitación ágil de expedientes.

En esta línea, y dado que ahora mismo se está desarrollando la actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (ZCA) de Los Silos apostaremos de manera decidida por convertirlo en un documento de referencia, buscando la financiación necesaria para desarrollar las diferentes fases del plan, comprometiéndonos a su puesta en marcha y desarrollo en permanente diálogo con la ciudadanía y con el sector.

Cuestiones como la movilidad, los aparcamientos, la reordenación del tráfico, la creación de zonas peatonales, mejorar el mobiliario urbano y habilitar espacios para el ocio infantil y el encuentro de las familias, aumentar la presencia de biodiversidad en los espacios públicos, creando más zonas verdes o mejorando las existentes... son actuaciones de gran potencial que deben estar recogidas en este Plan Director.

Igualmente daremos un impulso al desarrollo del Plan de Barrios como herramienta esencial a la hora de abordar y resolver los problemas de mantenimiento e incidencias en infraestructuras públicas que más preocupan a nuestros vecinos y vecinas.

Trabajaremos para abordar con seriedad el gravísimo problema de accesibilidad que tenemos en nuestro municipio y afrontaremos mejoras en cuanto a la planificación y la prestación de servicios en materia de movilidad. Mejoraremos por ejemplo el servicio de transporte público municipal, promoviendo una red de transporte municipal que conecte los barrios y el casco. Y fomentaremos una movilidad limpia, el tránsito peatonal y el uso de la bicicleta, allí donde sea posible.



Costa de Los Silos. Protección de su entorno natural, valorar su potencial, adecuar y mantener sus espacios.

Nuestra costa es una riqueza de nuestro pueblo y tenemos el deber de conservar y proteger su uso, respetando el paisaje y su biodiversidad.

Para ello nos preocuparemos por el adecuado mantenimiento y acondicionamiento de nuestro litoral costero. Prestando especial atención a sus caminos y accesos, y acondicionando para personas con movilidad reducida algunos de los espacios como el Charco D. Gabino, la playa de Agua Dulce y el Charco La Araña.

Afrontaremos el fenómeno del campismo y el autocaravanismo en Los Silos trabajando en diálogo permanente con las asociaciones y colectivos que se sientan implicados. En cooperación con el Cabildo Insular de Tenerife crearemos un espacio adecuado, eficiente y sostenible que sirva de área de acampada y estacionamiento y pernocta; al tiempo que se trabaje en la ordenación y regulación de esta actividad fuera del área habilitada.

Mejoraremos la gestión del uso de nuestra costa desarrollando el plan de ordenación de los recursos naturales y paisajísticos de la costa.

Gestionaremos de manera adecuada la prohibición del tráfico de vehículos por nuestro litoral, estudiaremos alternativas y recuperaremos cuando sea posible los antiguos accesos a la costa, como, por ejemplo, desde el barrio de San Bernardo, y crearemos bolsas de aparcamientos, siempre fuera de la servidumbre de protección, que faciliten el acceso a nuestra costa.

Cultura y educación

Rehabilitaremos, acondicionaremos y abriremos todos los centros culturales y locales municipales de todos los barrios. Y, en escucha a la población, generaremos en estos espacios actividad acorde a las necesidades y demandas vecinales, y facilitaremos que cualquier vecino o colectivo pueda desarrollar actividades en estos centros desarrollando para ello una planificación y regulación adecuada.



Crearemos o facilitaremos la existencia en todos los barrios de espacios donde los vecinos, las vecinas y los colectivos, puedan generar de forma autogestionada sus actividades culturales.

Dinamizaremos la oferta cultural y de ocio. Crearemos en colaboración con los creadores, promotores, profesionales... del sector, un programa anual de ocio y cultura, diversa y acorde a las demandas de toda la población.

Estudiaremos la situación actual de la Escuela Infantil, dotándola de los recursos materiales y personales necesarios y adecuados para recuperar la excelencia de un servicio esencial para la población.

MOTIVACIÓN DEL ACUERDO, MARCO DE COOPERACIÓN Y RESPETO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO DE GOBIERNO UNIDO

Creemos que Los Silos requiere un cambio, pero fundamentalmente un nuevo impulso que favorezca su cohesión social, territorial y económica. El resultado de las elecciones celebradas el pasado 28 de mayo, ha permitido que prospere un gobierno municipal alternativo, y liderado por fuerzas políticas que inequívocamente han adquirido un compromiso con los silenses y las silenses para transformar Los Silos.

Por tanto, consideramos que, una vez acordado el proyecto común para transformar Los Silos, es vital pactar un marco de cooperación y colaboración entre los representantes y las representantes de ambas fuerzas políticas que estarán presentes en el día a día de la entidad municipal.

En las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023 la ciudadanía silense otorgó su confianza, mayoritariamente, a las formaciones políticas progresistas. El compromiso adquirido por las dos fuerzas políticas, PSOE y UNIDAS SÍ PODEMOS, en nuestro municipio persigue reforzar la estabilidad de gobierno y la confianza que en los sistemas de democracia representativa ha de presidir la relación entre nuestros representantes, así como aumentar los niveles de legitimidad del Ayuntamiento frente a la ciudadanía.



A tal fin, se establecen, en primer lugar, unos principios que han de presidir la actuación de los miembros de la coalición: carácter desinteresado, integridad, transparencia, diligencia, honradez, responsabilidad, cumplimiento de las reglas de respeto, tanto hacia los miembros de la coalición, como hacia la corporación municipal, al personal del Ayuntamiento y a la ciudadanía en general.

Para favorecer la cohesión del grupo se intentará siempre fomentar el diálogo y la búsqueda de consensos, para lo que se establecerán reuniones periódicas de coordinación donde cada responsable dará traslado de la información relevante para favorecer una visión transversal y completa de la acción del equipo de gobierno. Todo ello atendiendo a protocolos de respeto, lealtad y comprensión. Debatiendo con honestidad y respetando todas las opiniones.

Estos contactos deberán favorecer identificar y resolver problemáticas comunes, creando, en caso necesario, espacios de trabajo compartido, dirigidos a abordar las problemáticas y necesidades propias de la confluencia política.

Cada responsable vendrá obligado u obligada a velar por que en las áreas de trabajo que estén bajo su responsabilidad se cree un clima y una cultura administrativa de transparencia, rendición de cuentas y puertas abiertas, hacia todo el equipo, pero, sobre todo, hacia la ciudadanía. Por lo que se rechazarán comportamientos autoritarios y no democráticos.

Se velará activamente por el buen uso de los recursos públicos, evitando cualquier tipo de mal uso o malversación. Todas y todos los miembros de este pacto han de abstenerse de obtener o buscar beneficio económico alguno, directo o indirecto, ni recompensa de ningún tipo para sí o para su entorno familiar que pueda derivarse del ejercicio de las funciones propias de su cargo.

Rechazar el transfuguismo, como actividad contraria a los principios éticos y democráticos.



Manifiestar públicamente el compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas y éticas y su adhesión a los más estrictos principios de integridad institucional, independencia y objetividad, competencia y comportamiento profesional, confidencialidad en su ejercicio, estricta planificación pública y transparencia de su actividad, en el convencimiento de que tal compromiso sea percibido, por todos los órganos sujetos a su control y ciudadanos en general, como contrario a actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

La observancia de este compromiso conlleva promover una cultura de prevención de la corrupción en general y de adopción de buenas prácticas en el seno de la coalición, que mejoren tanto su integridad institucional como el ejercicio profesional de sus miembros.

PSOE de Los Silos y UNIDAS Sí PODEMOS garantizan la estabilidad institucional para el gobierno del municipio de Los Silos durante el presente mandato, asumiendo los siguientes compromisos: no presentar moción de censura alguna, ni apoyar a otros grupos políticos que la presenten, durante el mandato.

De la misma forma, la Alcaldía no tomará decisiones trascendentes de manera unilateral que puedan afectar a la estabilidad del presente acuerdo.

Las dos formaciones políticas signatarias del presente pacto de gobierno de progreso se comprometen a la ejecución de las políticas contenidas en el Proyecto Programático para el Gobierno del Municipio de Los Silos que se ha descrito en el presente acuerdo y que lo conforman el Programa del PSOE de Los Silos, el Programa de Unidas Sí Podemos, las precisiones, determinaciones y definiciones del presente acuerdo y los documentos y aclaraciones intercambiados en el proceso de negociación.

En definitiva, el objetivo de este marco no es otro que el de facilitar que se solidifique el trabajo en equipo y que se convierta en un equipo de gobierno unido y cohesionado. Detallamos a continuación algunos de los aspectos ya relacionados.



Código ético y de conducta del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Los Silos. Mandato 2023 - 2027

El objetivo fundamental de este apartado es la creación de un equipo de trabajo cohesionado que desarrolle el proyecto político que hemos trazado para el municipio de Los Silos, en el que demos estabilidad a la institución, progreso al municipio y garantías a la ciudadanía.

Con tal objetivo, los concejales y las concejales que suscriben el presente acuerdo se comprometen a respetar y actuar bajo un código ético, de comportamiento y de participación, que se relaciona a continuación y que se acepta sin reserva mental alguna. Anteponiendo el interés general por encima del partidario, adquiriendo el compromiso de desarrollar en la institución una gestión basada en la confianza mutua y la defensa del interés público.

Para ello se procede a la creación de una comisión de seguimiento del acuerdo que podrá ser convocada extraordinariamente por iniciativa de cualquiera de las organizaciones políticas firmantes, y ordinariamente, al menos una vez cada seis meses, desde la firma del presente acuerdo y hasta la extinción de este.

Cada organización contará con un máximo de 4 representantes que se relacionan a continuación:

PSOE de Los Silos

1. Carmen Luz Baso Lorenzo
2. Michael Baso Contreras
3. José Gregorio Pérez Medina
4. Juan José Ramos Melo

UNIDAS SÍ PODEMOS

1. Andrés Yoel Rodríguez González
2. María Carmen Ramos Contreras
3. Sergio Damián Lorenzo Díaz
4. Nicolás Abad Cabrera



Estos representantes podrán causar baja y ser sustituidos por otras personas para realizar su labor en la Comisión de seguimiento, a propuesta de la formación política interesada.

Si durante el trascurso del mandato, hubiera una alteración substancial de las condiciones del presente acuerdo, tanto del contenido del proyecto como de las personas que componen el equipo, se procederá a activar de manera automática la comisión de seguimiento del acuerdo para valorar el nuevo escenario y hacer la propuesta que se estime oportuna de rectificación, modificación o renovación integral del acuerdo.

El incumplimiento del presente código ético dará como resultado la convocatoria inmediata de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, siendo este el órgano que evaluará la gravedad del incumplimiento y propondrá las acciones correctoras oportunas.

Todas las personas que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del presente Código Ético y de Conducta reconocen como valores supremos los siguientes:

Honestidad. Uno de los valores que definen la forma de actuar de este equipo de gobierno es la honestidad y confianza entre las personas que conforman el mismo, así como con los demás agentes de la sociedad.

El compromiso ético se orienta hacia la máxima calidad democrática y política dentro de sus funciones.

Transparencia. La transparencia es uno de los pilares fundamentales para generar confianza entre los gestores públicos y la ciudadanía.

Respeto. El equipo de gobierno entiende el respeto como la base para cumplir sus objetivos, aceptando y fomentando el debate que le impulse a alcanzar soluciones basadas en lo justo y necesario para alcanzar la máxima calidad democrática.



Las actuaciones serán siempre con respeto al cumplimiento normativo, colaborando en la medida de lo posible en la detección y eliminación de posibles conductas contrarias a la cultura de cumplimiento de lo acordado.

Responsabilidad. El equipo de gobierno está y estará comprometido con actuar de forma responsable, ética y deliberada, asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas, evitando derivarla hacia terceros sin causa que lo justifique y rindiendo cuentas hacia los órganos de control y supervisión del Ayuntamiento y a la ciudadanía en general.

Igualdad. El equipo de gobierno se compromete firmemente con el respeto por la igualdad entre los seres humanos libres.

Por eso, luchar contra cualquier tipo de discriminación y combatir las desigualdades sociales forma parte de los ejes rectores de este equipo a la hora de trabajar para construir el bien común.

Estando plenamente comprometido con la igualdad entre mujeres y hombres, lo que exige la integración del enfoque de género en sus actuaciones.

Supone, en particular, valorar en cada caso si el derecho a la igualdad se ve afectado por una decisión o actuación y desplegar todas las medidas necesarias para prevenir el acoso sexual o por razón de sexo.

Asimismo, velaremos por la igualdad de oportunidades y condenaremos cualquier acto discriminatorio por cualquier razón, así como el acoso y el abuso en cualquiera de sus vertientes.

Austeridad. La austeridad implica hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos, en particular por parte de las personas con responsabilidad en la gestión económica.

Se evitarán los gastos superfluos o innecesarios y se justificarán debidamente aquellos gastos de representación o de asistencia a reuniones o actos, incluyendo la manutención y el alojamiento, bajo los principios de adecuación, proporcionalidad y necesidad.



Criterio de sostenibilidad. La responsabilidad en el comportamiento para que este sea sostenible y contribuya a la lucha contra el cambio climático interpela a toda la ciudadanía y, también, al equipo de gobierno.

Se procurará la gestión sostenible de la institución, fomentando la economía circular para reducir el impacto medioambiental.

Lealtad en la gestión de la información. Las personas sujetas al presente código considerarán como reservada la información a la que acceden en el ejercicio de sus responsabilidades políticas, profesionales y la que conocen en su condición de responsables públicos, y guardarán la más estricta confidencialidad sobre la información a la que acceden, haciéndola pública cuando corresponda y de manera consensuada dentro de los canales que se habilitan en el presente acuerdo.

No trasladando información al exterior a menos que se haya acordado o estén estrictamente autorizados para ello, ni deben divulgar ni utilizar en beneficio propio o de terceros información que no sea pública.

Asimismo, las personas que tienen acceso a información confidencial o de otras personas harán un uso responsable y profesional de la misma preservando su confidencialidad. Cumpliendo la legislación vigente en materia de Protección de Datos, protegiendo los datos personales confiados por razón del desempeño de las funciones públicas de las que son responsables.

Así mismo, se hará un uso responsable y armonizado de las redes sociales personales del equipo de gobierno, siendo los medios municipales los que en todo momento comunicarán en primer lugar la información relacionada con la institución en aras de un uso coordinado y leal de este tipo de medios.

Uso responsable de fondos relacionados con el desempeño de funciones. El equipo de gobierno actuará siempre bajo los principios de eficacia, eficiencia y austeridad, limitando los gastos del presupuesto público generados en el ejercicio de sus funciones y evitando cualquier uso impropio de los bienes o medios puestos a su disposición.



Ninguna persona sujeta al presente Código Ético y de Conducta podrá aceptar regalos u obsequios, sean en efectivo o en especie, favores, viajes o servicios en beneficio propio o de su entorno, que procedan de una persona física o jurídica relacionada directa o indirectamente con su actividad política, laboral o administrativa y pueda generar una situación de conflicto de interés.

Se realicen por razón de su cargo o puedan ser razonablemente percibidos como un intento de influir en su conducta o en la de terceros, e incluso cuando estos tengan únicamente por objeto premiar la actividad debida.

Se incluyen en este apartado los viajes e invitaciones a actividades de ocio, deportivas y culturales que, por su valor económico o por cualquier otra circunstancia, puedan ser relevantes a efectos de un eventual conflicto de interés o tengan capacidad de influir en las decisiones que debidamente deba tomar.

Cuando un regalo, invitación u obsequio no cumpla los requisitos anteriores, será rechazado y, en su caso, devuelto a la persona de procedencia en el plazo de cinco días. Cuando dicha devolución no sea posible, se donará a una entidad sin ánimo de lucro.

Un equipo único y cohesionado centrado en la gestión de los servicios públicos y en la atención a la ciudadanía. Para facilitar la armonía dentro del equipo de trabajo, se acuerda la obligatoriedad de respetar y cumplir una serie de mecanismos que entendemos contribuyen a fomentar la creación de las condiciones adecuadas para que el equipo, si bien estará compuesto por dos organizaciones políticas, actúe y se desarrolle como un único equipo de gobierno.

1.- Pleno respeto a las actuaciones y procedimientos individuales de las organizaciones presentes en el acuerdo, no realizando valoraciones de ningún tipo sobre las circunstancias o procedimientos internos de cada organización.



2.- Impulsando las acciones políticas o de exigencia de cumplimiento de otras administraciones de manera consensuada, pactando las diferencias y matices que pudieran existir y consensuando una posición armonizada del equipo de gobierno.

3.- Actuar de manera corresponsable tanto en los éxitos y cumplimientos, como en los fracasos o incumplimientos, producidos en la gestión municipal.

En vista de lo anterior, los concejales y las concejales del Ayuntamiento de Los Silos que van a conformar el equipo de gobierno municipal suscriben el código ético y se comprometen con el desarrollo conjunto, cohesionado y coordinado de un Proyecto de Transformación para Los Silos que se define en el presente acuerdo y para cuyo cumplimiento pasamos a detallar la estructura organizativa municipal mediante la cual se pretende desarrollar el trabajo propuesto.

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE ACCIÓN POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN PARA LOS SILOS

ÁREAS TRANSVERSALES ADSCRITAS A ALCALDÍA PRESIDENCIA

IGUALDAD Y DIVERSIDAD, SEGURIDAD, MODERNIZACIÓN, PRENSA Y COMUNICACIÓN

ÁREAS TRANSVERSALES ADSCRITAS A LA 1ª TENENCIA DE ALCALDÍA

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

ÁREAS DE ACCIÓN POLÍTICA

ASISTENCIA JURÍDICA Y RECURSOS HUMANOS

- Régimen jurídico.
- Servicios Jurídicos.
- Contratación.
- Recursos Humanos.
- Consolidación laboral.



- Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud.
- Patrimonio Municipal e Inventario de Bienes.
- Consumo y Oficina Municipal de atención al Consumidor (OMIC).
- Simplificación Administrativa.
- Tramitación de Ordenanzas.

BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

- Derechos y Servicios Sociales.
- Coordinación con el Centro Comarcal del Anillo Insular de Políticas Sociales.
- Servicio Insular de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género.
- Atención a la dependencia.
- Prestación de servicios de dependencia y atención a nuestros mayores.
- Gestión de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz.
- Riesgo Habitacional y Sinhogarismo.
- Sanidad.
- Bienestar Animal.

HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y VIVIENDA

- Economía y Hacienda.
- Planificación Estratégica, Urbanismo y Vivienda.
- Movilidad y Accesibilidad.

CULTURA Y EDUCACIÓN

- Cultura, Artesanía, Patrimonio Etnográfico y Cultural, Archivo, Biblioteca Municipal, Fiestas y Tradiciones.
- Infancia, Juventud y Mayores.
- Educación.

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DEPORTE

- Infraestructuras municipales y gestión de servicios públicos.



- Parques y Jardines.
- Deportes.

DESARROLLO LOCAL, MEDIO NATURAL Y AGUAS

- Sostenibilidad, Implantación de los ODS, Agenda 2030, PACE y Energías Renovables.
- Desarrollo Local. Turismo, Agricultura, Comercio, Emprendimiento, Empleo, Formación para el Empleo, Agencia de Empleo y Desarrollo Local.
- Aguas.

Para el desarrollo de las responsabilidades anteriores se propone un gasto político y un régimen de retribuciones que se mantendrá con un coste económico igual al del equipo de gobierno saliente.

En virtud de todo lo recogido hasta aquí, las partes:

ACUERDAN

1.- Garantizar la estabilidad política en la gestión municipal de Los Silos durante el mandato 2023-2027 con el objetivo de desarrollar el Proyecto Común para la Transformación de Los Silos que se ha consensuado entre las fuerzas firmantes del presente acuerdo.

2.- Formalizar el presente acuerdo por el que los concejales y las concejales del PSOE de Los Silos y UNIDAS Sí PODEMOS se comprometen a respaldar la candidatura de Carmen Luz Baso Lorenzo a la Alcaldía de Los Silos en el pleno de investidura que habrá de celebrarse con motivo de la constitución de la Corporación Municipal para el mandato 2023-2027.

3.- La candidata del PSOE ostentará la Alcaldía.

4.- El candidato de UNIDAS Sí PODEMOS ostentará la Primera Tenencia de Alcaldía.



5.- Adquirir los siguientes compromisos de cara a la actividad plenaria durante el mandato.

Compromiso de las fuerzas políticas de lealtad, no apoyando mociones de censura o propuestas de reprobación a ningún miembro del gobierno municipal durante el mandato.

Respaldo a los Presupuestos del Ayuntamiento de Los Silos, elaborados por el Área de Hacienda según el procedimiento que se determine.

Apoyo a las acciones de gobierno incluidas en el “acuerdo programático”.

No se presentarán, por ninguna de las fuerzas políticas firmantes de este acuerdo, iniciativas plenarios legislativas o de otra índole, preguntas, mociones o solicitudes de comparecencia u otras iniciativas plenarios sin la negociación previa entre ambos grupos.

Respecto a las iniciativas de la oposición se consensuará la postura entre los grupos políticos que suscriben este pacto antes del inicio de cada sesión o reunión de los órganos del Ayuntamiento de Los Silos y, en ningún caso, se apoyarán iniciativas contrarias a lo suscrito en el presente acuerdo o aquellas que puedan deteriorar la confianza mutua entre las formaciones políticas que lo suscriben.

En las iniciativas plenarios sobre asuntos de interés estatal, regional o insular pero que no tengan incidencia directa en Los Silos, cada grupo podrá mantener su propia posición, si bien procurando establecer los cauces de diálogo necesario.

6.- En el Ayuntamiento de Los Silos, el concejal y la concejala de UNIDAS SÍ PODEMOS gestionarán las siguientes áreas:

ÁREAS TRASVERSALES ADSCRITAS A LA 1ª TENENCIA DE ALCALDÍA
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO,

ÁREAS DE ACCIÓN POLÍTICA

ASISTENCIA JURÍDICA Y RECURSOS HUMANOS



- Régimen jurídico.
- Servicios Jurídicos.
- Contratación.
- Recursos Humanos.
- Consolidación laboral.
- Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud.
- Patrimonio Municipal e Inventario de Bienes.
- Consumo y Oficina Municipal de atención al Consumidor (OMIC).
- Simplificación Administrativa.
- Tramitación de Ordenanzas.

BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

- Derechos y Servicios Sociales.
- Coordinación con el Centro Comarcal del Anillo Insular de Políticas Sociales.
- Servicio Insular de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género.
- Atención a la dependencia.
- Prestación de servicios de dependencia y atención a nuestros mayores.
- Gestión de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz.
- Riesgo Habitacional y Sinhogarismo.
- Sanidad.
- Bienestar Animal.

7.- En el Ayuntamiento de Los Silos, los concejales y concejales del PSOE de Los Silos gestionarán las siguientes áreas:

ÁREAS TRASVERSALES ADSCRITAS A ALCALDÍA PRESIDENCIA

IGUALDAD Y DIVERSIDAD, SEGURIDAD, MODERNIZACIÓN, PRENSA Y COMUNICACIÓN

ÁREAS DE ACCIÓN POLÍTICA

HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y VIVIENDA



- Economía y Hacienda.
- Planificación Estratégica, Urbanismo y Vivienda.
- Movilidad y Accesibilidad.

CULTURA Y EDUCACIÓN

- Cultura, Artesanía, Patrimonio Etnográfico y Cultural, Archivo, Biblioteca Municipal, Fiestas y Tradiciones.
- Infancia, Juventud y Mayores.
- Educación.

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DEPORTE

- Infraestructuras municipales y gestión de servicios públicos.
- Parques y Jardines.
- Deportes.

DESARROLLO LOCAL, MEDIO NATURAL Y AGUAS

- Sostenibilidad, Implantación de los ODS, Agenda 2030, PACE y Energías Renovables.
- Desarrollo Local. Turismo, Agricultura, Comercio, Emprendimiento, Empleo, Formación para el Empleo, Agencia de Empleo y Desarrollo Local.
- Aguas.

En consecuencia, quiénes firman el presente, suscriben el presente acuerdo, adquieren los compromisos en él recogidos en plena libertad y entienden todos y cada uno de los puntos que aquí se señalan. Y, en prueba de conformidad, se suscribe en todos sus términos el Acuerdo de Gobernabilidad del Ayuntamiento de Los Silos para el mandato 2023-2027.

En Tenerife, 14 de junio de 2023



Por el PSOE de Los Silos



Por UNIDAS SÍ PODEMOS